

REGLAMENTO XXXI CARRERA LAS ARENAS - BILBAO

31 de enero de 2027

Artículo 1: Edición - Patrocinadores - Colaboradores

La XXXI Edición de la Carrera en Ruta Las Arenas a Bilbao se celebrará con el Patrocinio y Colaboración del Ayuntamiento de Bilbao, Onda Cero, Tele 7, Deia, Coca-Cola, Maisonlartdelatable, Adagio Decoración, Kaiku, Sarrikola Horno de Leña, Supermercados BM, Ayuntamiento de Getxo, Ayuntamiento de Leioa, Ayuntamiento de Erandio, Protección Civil de Balmaseda y Protección Civil de Erandio.

Artículo 2: Fecha, Horario, Lugar de salida y Llegada

Día 31 de enero de 2027 con salida desde Eduardo Coste de Las Arenas, junto a la plaza del Puente Colgante, a las 10:30 horas y finalizará en el Paseo de Uribitarte, al lado del Puente del Ayuntamiento de Bilbao.

Artículo 3: Circuito

El recorrido de 12.335 metros de asfalto en su totalidad, será lineal. Se inicia en Las Arenas y finalizará en Bilbao tras pasar por los municipios de Leioa y Erandio. El circuito estará indicado por personal de la organización y estarán controlados los posibles accesos de vehículos con el apoyo de la Policía Local de Getxo, Leioa, Erandio, Ertzaintza y Policía Municipal de Bilbao y Protección Civil de Erandio y Balmaseda.

Se colocará un puesto de avituallamiento líquido en la curva de Elorrieta (Bilbao) sobre el kilómetro 6,5.

En cola estará el "coche escoba" y una o varias ambulancias estarán ubicadas en el recorrido y meta.

Habrà un avituallamiento líquido y sólido en la meta.

Artículo 4: Cierre de Control

El tiempo límite de la prueba se establece en una hora y cuarenta y cinco minutos.

Artículo 5: Inscripciones

Pasarelas:

- www.rockthesport.com
- www.uno.es

Para más información: carreralasarenasbilbao2027@gmail.com

Periodo de Inscripción	Cuota
Mes de septiembre 2026	20 €
Mes de octubre 2026	22 €
Mes de noviembre 2026	24 €
Mes de diciembre de 2026	26 €
Del 1 al 23 de enero de 2027	28 €
Del 24 al 29 de enero de 2027	30 €
30 y 31 de enero de 2027 (si quedan dorsales disponibles)	40 €

Las inscripciones recogidas en las dos últimas semanas no tienen garantizada la talla de camiseta.

En las dos semanas previas a la carrera no se admitirán devoluciones de inscripciones. En todo caso se podrá modificar la titularidad del dorsal.

Artículo 6: Entrega de dorsal, camiseta y chip

La entrega de dorsales comenzará el lunes 18 de enero hasta el sábado 30 de enero de 2027. El horario será de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

La recogida se realizará en Bilbao, en la tienda de deportes - zapatería IBILI, calle Gregorio de la Revilla 11, cercano salida de metro de plaza Moyua, ahora plaza Elíptica, y cercano a la salida de metro de la plaza de Indautxu, exclusivamente en el horario indicado.

Para evitar colas innecesarias, se recomienda no recoger el dorsal el día de la prueba. En el caso de que no se pueda pasar de manera personal, enviar a alguien a recoger; así el día de la prueba se evitarán nervios innecesarios y colapsos que pudieran comprometer la salida oficial.

El día de la carrera, el 31 de enero, sólo se entregarán dorsales hasta las 10:00 horas (media hora antes de la salida). Se ruega acudir con suficiente antelación.

Artículo 7: Regalos

Todos los participantes junto con el dorsal-chip recibirán la camiseta oficial de la prueba y productos de los patrocinadores.

Al finalizar habrá un avituallamiento líquido, lácteos de Kaiku y repostería.

También habrá sorteo de regalos al finalizar la prueba, que se celebrará de manera automática y cuyo listado se expondrá en la zona de meta.

Artículo 8: Sistema de Cronometraje

Se utilizará un sistema de cronometraje con chip homologado.

Artículo 9: Utilización de Dorsales

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho de forma totalmente visible durante toda la prueba. Si alguien portara alguna prenda tapada, en la llegada debe mostrar el dorsal para evitar ser retirado por la organización.

Artículo 10: Pérdida de dorsales

El dorsal y el correspondiente chip son el documento de participación personal e intransferible. En el caso de pérdida, olvido o extravío se tendrá que volver a inscribir y pagar el importe. Si

además se detecta que el dorsal extraviado ha sido utilizado por otra persona, se descalificará a ambos corredores.

Artículo 11: Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación Absoluta General
- Clasificación Absoluta Masculina
- Clasificación Absoluta Femenina

Se entregará premio a los 10 primeros hombres y 10 primeras mujeres. Las clasificaciones se publicarán íntegramente en www.uno.es.

Artículo 12: Acompañamiento en Carrera

No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo, bicicletas, patines o personas que no pertenezcan a la organización, salvo permiso expreso.

Artículo 13: Otros Servicios

El participante dispondrá en la zona de salida de autobuses para depositar las bolsas que serán trasladadas a la meta. Los autobuses estarán ubicados junto a la salida y en la llegada estarán aparcados junto a la meta. Una vez finalizada la prueba, los autobuses realizarán varios viajes de regreso a la salida para las personas que hayan dejado sus vehículos allí.

Artículo 14: Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencia o negligencia de los mismos.

El participante declara, bajo su responsabilidad, haberse realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones óptimas para realizar la prueba, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

La organización dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguro de Accidente y otra de Responsabilidad Civil.

Artículo 15: LOPD

Todos los corredores/as al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones e imagen para medios de comunicación o Internet (deberá comunicarlo previamente a la organización quien no desee salir reflejado).

Asimismo, la organización podrá utilizar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos.

Artículo 16: Cambios en el reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la página de Facebook *Carrera Las Arenas Bilbao 2027*.

Artículo 17: Publicación de fotografías

Publicación de fotografías en la página de Facebook *Carrera Las Arenas Bilbao 2027*. Las fotografías se podrán descargar de manera gratuita.

Artículo 18: Participación sin dorsal

Las personas que participen sin dorsal incurrirán en una irregularidad grave al no estar cubiertas por los seguros correspondientes de la inscripción y normativa de la prueba, por lo que deberán abandonar el circuito. Si causan algún accidente o percance a los participantes oficiales, podrán ser denunciadas por los miembros de la organización.

Artículo 19: Entrada a meta con acompañantes o niños.

Las personas que entren con niños u otros familiares, podrán hacerse la fotografía con ellos tras pasar la llegada. En ningún caso deberán acceder al carril o carriles de avituallamiento, debiendo de abandonar la zona de llegada.